

DON GUILLERMO M. LAGO NÚÑEZ, SECRETARIO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DEL PONIENTE ALMERIENSE,

CERTIFICO: Que la Junta General del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 14 de agosto de 2024, adoptó entre otros el Acuerdo del siguiente tenor literal:

10. TOMA DE CONOCIMIENTO de la justificación de inversiones con cargo a dotación económica de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de la UTE.

Se da cuenta de la justificación de las inversiones presentada por la UTE con fecha de 27 de noviembre de 2023:

"Asunto: RESUMEN ESTADO ACTUAL DE ACTUACIONES CON CARGO A DOTACIÓN ECONÓMICA Y RECAUDACIÓN REFERIDA A ESTE CONCEPTO (AÑOS 2020-2023) Y PROPUESTA PARA AÑO 2024.

Ilustrísimo señor:

Por la presente se realiza un resumen de las actuaciones con cargo a dotación económica aprobadas desde el año 2020 hasta el año 2023, desglosadas año por año, así como su situación actual y propuesta para el año 2024.

Remitimos este informe para resumir el estado del concepto de dotación económica aprobado por este Consorcio, ejecutado y pendiente de ejecutar entre los años 2020 y 2023, con objeto de proponer una modificación en las actuaciones que ajuste los términos totales.

En los Anexos 1 a 4 se adjuntan listados de todas las inversiones aprobadas por este Consorcio para cada uno de los años consecutivos (2020 a 2023), indicándose en fondo gris oscuro las partidas asignadas para actuaciones urgentes desde el inicio de año y en fondo gris claro el desglose de las mismas a lo largo del año en función de la aprobación de cada una de las actuaciones por parte de este Consorcio (por tanto, las aprobadas en fondo gris claro deberían sumar la partida total de fondo gris oscuro).

La leyenda del estado de las actuaciones sería la siguiente:

- *PENDIENTE DE APROBACIÓN.* Actuación pendiente de aprobación por parte del Consorcio para su realización.
- *PENDIENTE.* Actuación pendiente de ejecutar.
- *EN EJECUCIÓN.* Actuación ya comenzada y pendiente de finalizar.
- *A CERTIFICAR.* Actuación ya finalizada, pendiente de certificación por el Técnico correspondiente.
- *DACIÓN JUNTA GENERAL.* Actuación ya finalizada, certificada, pendiente de reconocimiento de ejecución de la misma en Junta General.
- *FIN.* Actuación ya finalizada, certificada y reconocida por el Consorcio en Junta General.

Se siguen la misma sistemática para el caso de las actuaciones aprobadas para determinación de COVID-19 en cada uno de los años a partir de 2022.

Resumiendo todas estas actuaciones tenemos el siguiente cuadro:

Año	Aprobado inversiones (€)	Ejecutado inversiones (€)	Pendiente ejecución (€)	Disponible por tarifa (€)
2020	314.480,87	314.480,87	0,00	281.284,72
2021	469.684,82	363.842,06	105.842,76	281.284,72
2022	686.342,77	388.270,58	298.072,19	281.284,72
2023	90.644,03	70.190,43	20.453,60	281.284,72
TOTAL	1.561.152,49	1.136.783,94	424.368,55	1.125.138,88

Como se puede observar, en el total hay un déficit de 436.013,61 € entre el importe de inversiones aprobado para ejecutar y el importe recaudado a finales del año 2023 durante este ciclo (años 2020 a 2023).

Para llegar a una regularización de esta situación, Depuración Poniente Almeriense U.T.E. propone las siguientes modificaciones de los cuadros de inversiones ya aprobados:

AÑO 2021:

Eliminar inversiones no realizadas dependientes de la puesta en marcha del digestor anaerobio de la EDAR El Ejido, toda vez que está pendiente de dictaminar qué realizar respecto a dicha actuación, de gran envergadura, además de estar todavía pendiente la aprobación del anteproyecto correspondiente. Se refiere a las siguientes:

- o Revisión de línea de gas existente y reparación de fugas: 29.750,00 €.*
- o Adecuación en precario de circuito de agua caliente, gasómetro y calderas y calderería auxiliar: 38.976,75 €.*

Sistema de reducción de producción de gas sulfhídrico en digestión: 4.716,90 €.

- Modificación de la inversión "Redacción proyectos y evaluación de las posibilidades de recuperación de equipos de la instalación del digestor" por "Redacción anteproyecto y evaluación de las posibilidades de recuperación de equipos de la instalación del digestor", con el mismo importe.*

AÑO 2022:

- Eliminar actuaciones pendientes de realizar, toda vez que están desfasadas y pueden proponerse para años posteriores:*
 - o EDAR Adra - Sustitución de membranas en reactor biológico B: 38.892,58 €.*
 - o EDAR El Ejido - Mejora en el sistema de extracción de arenas de desarenador A: 30.901,30 €.*
 - o EDAR El Ejido - Obra de adecuación e instalación bombeo alimentación de espesador mecánico: 38.732,31 €.*
- Actualizar la cuantía propuesta para la actuación pendiente, recientemente licitada por el Consorcio:*
 - o "Adquisición e instalación de espesador mecánico para fangos secundarios, bombas de alimentación a espesador y extracción de fangos espesados y equipo de dosificación de polielectrolito con bombas de dosificación", modificándola de los actuales 189.546,00 € al importe licitado de 96.800,00 €.*

Adoptando todas estas consideraciones, se llegaría al siguiente cuadro resumen:

Año	Aprobado inversiones (€)	Ejecutado inversiones (€)	Pendiente ejecución (€)	Disponible por tarifa (€)
-----	-----------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

2020	314.480,87	314.480,87	0,00	281.284,72
2021	396.241,17	363.842,06	32.399,11	281.284,72
2022	485.070,58	388.270,58	96.800,00	281.284,72
2023	90.644,03	70.190,43	20.453,60	281.284,72
TOTAL	1.286.436,65	1.136.783,94	149.652,71	1.125.138,88

En esta situación, sigue habiendo un déficit aunque bastante menor, de 161.297,67 €, entre el importe de inversiones aprobado para ejecutar y el importe recaudado a finales del año 2023 durante este ciclo (años 2020 a 2023), entendiendo desde esta concesionaria que no es recomendable eliminar más actuaciones de las ya aprobadas que permanecen por generar un serio problema para la gestión de las instalaciones.

Así pues, el listado de actuaciones pendientes sería:

Instalación	Nombre inversión	Aprobación Junta General	Año	Importe B.I. aprobado	Importe B.I. propuesto
EDAR EL EJI DO	Ampliación cantidad estipulada adquisición centrífuga secado lodos en junio 2017 (Acta nº 34)	11/2020 - Acta nº 42	2021	17.000,00	17.000,00
EDAR EL EJI DO	Redacción <u>anteproyecto</u> de las posibilidades de recuperación de equipos de la instalación del digestor	11/2020 - Acta nº 42	2021	15.399,11	15.399,11
EDAR EL EJI	Adquisición e instalación de espesador mecánico para fangos secundarios, bombas de alimentación a espesador y extracción de fangos espesados y equipo de dosificación de polielectrolito con	12/2021 - Acta nº 46	2022	189.546,00	96.800,00

DO	<i>bombas de dosificación</i>				
-----------	-------------------------------	--	--	--	--

La primera está pendiente de la licitación que recientemente ha realizado el Consorcio sobre la centrífuga de El Ejido.

La segunda sería una modificación de la redacción de lo que se requiere realmente en dicha inversión.

La tercera también está pendiente de la resolución de la licitación que recientemente ha realizado el Consorcio sobre el espesador mecánico de El Ejido.

Con la recaudación de este concepto para el año 2024 se cubriría el déficit mencionado, quedando **111.224,93 €** para realizar actuaciones para dicho año, las cuales proponemos a continuación:

Instalación	Nombre inversión	Importe B.I. (€)
EDAR EL EJIDO	<i>Sustitución bomba de agua bruta</i>	18.336,42
EDAR EL EJIDO	<i>Inclusión de soplante de levitación por aire de 2022 instalada en Telecontrol</i>	3.694,51
EDAR ADRA	<i>Mejora telecontrol soplantes, incluyendo soplante instalada en 2023</i>	5.151,40
EBAR GÉMINIS	<i>Sustitución de las impulsiones de las 4 bombas por picaduras a polietileno</i>	9.177,20
EDAR EL EJIDO	<i>Instalación de césped artificial en zona de jardinería exenta de obra Decreto de sequía</i>	22.619,41
VARIOS	<i>Controles y analíticas para seguimiento del COVID-19 en agua residual año 2024</i>	1.872,12
VARIAS EDARS	<i>PARTIDA IMPREVISTOS ACTUACIONES URGENTES/EMERGENCIA. A justificar actuaciones individuales</i>	54.068,38

Por tanto, Depuración Poniente Almeriense U.T.E. solicita aprobación de estas modificaciones en las partidas de dotación económicas ya aprobadas en los años 2021-2023, así como la aprobación de las actuaciones propuestas para el año 2024"

Se da cuenta también del informe de los técnicos adscritos al consorcio, siendo estas sus conclusiones:

Conclusiones:

Como conclusiones del presente informe se propone a la Junta General del Consorcio:

1. *Proceder a liquidar las inversiones realizadas en el periodo 2020-2023 y que se relacionan en el Anejo 1.*

2. *Mantener activas las siguientes inversiones correspondientes al periodo 2020-2023:*

- *2021-EDAR El Ejido: Ampliación cantidad estipulada adquisición centrífuga secado lodos: 17.000,00 €.*

- *2021-EDAR El Ejido: Redacción anteproyecto evaluación de las posibilidades de recuperación de equipos de la instalación del digestor: 15.399,11 €.*

Total 2021: 32.399,11 €

- *2022-EDAR El Ejido: Adquisición de un espesador mecánico de lodos, se modifica el montante económico a 96.800,00 € (cantidad prevista en la licitación).*

Total 2022: 96.800,00 €

3. *Dar de baja las siguientes inversiones correspondientes al periodo 2020-2024:*

- *2021-EDAR El Ejido: Revisión de línea de gas existente y reparación de fugas: 29.750,00 €.*

- *2021-EDAR El Ejido: Adecuación en precario de circuito de agua caliente, gasómetro y calderas y calderería auxiliar: 38.976,75 €.*

- 2021-EDAR El Ejido: Sistema de reducción de producción de gas sulfhídrico en digestión: 4.716,90 €.

- 2022-EDAR Adra: Sustitución aireación reactor biológico B: 38.892,58 €.

- 2022-EDAR Ejido: Mejora extracción Arenas desarenador A: 30.901,30 €.

2022-EDAR Ejido: Obra adecuación bombeo a alimentación de espesador mecánico: 38.732,31 €.

4. Aprobar las siguientes actuaciones realizadas por emergencia en el año 2023:

- EDAR El Ejido: Sustitución compuertas decantadores secundarios a recirculación: 7.495,98 €.

- EDAR Adra: Sustitución tramo impulsión desde EBAR Géminis a EDAR de Adra: 5.961,68 €.

- EBAR Puente del Río: Suministro de dos Bombas Sustitutas: 15.289,93 €.

5. Se presenta a continuación tabla resumen con las cantidades disponibles para el año 2024 considerando las inversiones realizadas, las pendientes y las ejecutadas en emergencia durante el año 2023.

INVERSIONES EJECUTADAS Y PENDIENTES PERIODO 2020-2023					
ANO	EJECUTADAS	PENDIENTES	DOTACIÓN	SALDO	SALDO ACUMULADO
2020	314,118.44 €	0	281,284.72 €	-32,833.72 €	-32,833.72 €
2021	363,842.06 €	32,399.11 €	281,284.72 €	-114,956.45 €	-147,790.17 €
2022	388,270.56 €	96,800.00 €	281,284.72 €	-203,785.84 €	-351,576.01 €
2023	70,658.46 €	28,747.59 €	302,521.72 €	203,115.67 €	-148,460.34 €
DISPONIBLE PARA INVERSIONES 2.024					
2024	- €	0	323,758.72 €	323,758.72 €	175,298.38 €

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmamos el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada."

La JUNTA GENERAL queda enterada.

Y para que así conste y surta los efectos indicados en el presente acuerdo, expido la presente con la salvedad establecida en el artículo 206 del R.O.F. y a reserva de los términos en que resulte aprobada el Acta correspondiente.

Plaza de la Constitución, 1
04740 Roquetas de Mar, Almería
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19
Fax: 950 32 15 14



El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público y con el visto bueno de la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuyo autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.